

Bogotá, 19 de enero de 2021

B.PFI-CI-1299-013-21

Doctor:

CARLOS GAMBA CASTILLO

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Dirección General

Ciudad

Asunto: Informes sobre la gestión y ejecución de los recursos de la Cuota de Gerencia

Estimado doctor Gamba,

Confirmamos recibo del oficio con NIS No.2021-02-005217 del 18 de enero del año en curso, mediante el cual solicita:

“Por medio de la presente, me permito realizarles un requerimiento de manera formal sobre la necesidad que, de ahora en adelante, se presenten informes detallados sobre la gestión de actividades y la ejecución de los recursos de la cuota de gerencia que se gira a la Universidad por la operación del Fondo Emprender en cada uno de los contratos que ustedes gerencian. Lo anterior como parte de las actividades de seguimiento a los Contratos suscritos entre la Universidad Nacional y el SENA en 2020 y, también como parte de un hallazgo realizado por parte de la Contraloría, en donde se hace necesario contar con este informe de manera detallada por cada uno de los contratos suscritos con la Universidad.

Este informe, debe dar cuenta de las diferentes actividades de cada fase de la operación y de cada rubro correspondiente al presupuesto detallado de la cuota de gerencia, en donde se demuestre también la ejecución presupuestal, los compromisos, y los diferentes soportes que permitan evidenciar la ejecución.

Es importante mencionar que, de ahora en adelante este informe debe ser presentado como parte del informe de gestión de cada contrato.”

Con el ánimo de dar respuesta a su solicitud en los mejores términos, nos permitimos solicitar:

1. Copia del hallazgo realizado por la Contraloría con el fin de conocer con precisión el alcance de dicho requerimiento y así poder entregar una respuesta en los términos exigidos por la entidad de control.

2. En el mismo sentido agradecemos informar a qué contratos específicamente se hace referencia, teniendo en cuenta que el oficio hace alusión a los contratos suscritos entre la Universidad Nacional y el SENA en 2020.

Cordialmente,



GIOVANNI MUÑOZ PUERTA

Gerente Contrato Fondo Emprender 2019

senafe_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS

Gerente Contrato Fondo Emprender 2020

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Con copia a: Decanatura Facultad de Ingeniería: decfacm_bog@unal.edu.co ; Jurídica IEI
FI: juridicai_fibog@unal.edu.co ; Vicerrectoría de Sede: vrs_bog@unal.edu.co